

DIOCESIS DE NUEVA PAMPLONA.
Gobierno Eclesiástico.
Provisorato.

P. Reyes Ruiz

En el salón del Provisorato siendo la una de la tarde del día 4 de julio de 1932 se presentó el señor Telesforo Mogollón M. con el fin de rendir una declaración sobre los sucesos de Bochalema y al efecto expresó.

1o. Me llamo Telesforo Mogollón M. mayor de edad, casado, vecino de este municipio, católico y comerciante de profesión.

2o. Me consta por haber visto los cadáveres, el sacrilegio y los homicidios perpetrados en la persona del presbítero Reyes Ruiz, D. Hilarión Ruiz y Telesforo Cano.

3o. En mi concepto, el asesinato del presbítero Reyes Ruiz obedeció a causas políticas, según los antecedentes que conozco y que paso a exponer: "Una de las noches últimas del mes de enero del año 1931 encontrándome en la población de Bochalema, hubo una zambra liberal compuesta de más de ochocientos individuos los cuales recorrían las calles del poblado haciendo disparos y hechando abajos a los curas y a los gochs. Al pasar por frente a la Casa Cural dispararon contra ésta, obligando al Padre Reyes Ruiz quien se hallaba en el portón, a cerrar las puertas y a esconderse; esto me consta por que lo ví.

El mismo Padre Ruiz, en una ocasión en que nos encontramos en la plaza de esta ciudad hace un mes más o menos, me dijo que estaba muy avergonzado por los liberales, que llevaba muchas noches de zozobra y de no dormir a consecuencia de los tiros y gritos de la chusma liberal; que había ya recibido varios anónimos en los que le intimaban la salida o la muerte; me dijo igualmente que estos anónimos no sólo a él le habían llegado, sino que también se los mandaban a otros conservadores, y entre ellos a Daniel Carrillo por haberlo visto él, yo mismo ví el anónimo de Daniel y veo con fundamento que este lo conserva todavía.

Sobre esto que acabo de exponer y sobre otros puntos relacionados con lo mismo pueden declarar los señores Facundo Carrillo, Luis Felipe Contreras, Víctor Rey, Emilio Contreras, Dr. Juan B. Puyana y los que estos citen. Cristóbal González fue testigo presencial del asesinato y vive en casa de unas señoritas, Santafés maestra de la escuela de El Palchal, cerca de la casa de habitación de Leopoldo Vera.

Leída que le fué la anterior exposición la halló conforme y presta do el juramento canónico la ratificó bajo la gravedad de éste. En constancia firma

DÓMINGO VILLAMIZAR Pbro.

TELESFORO MOGOLLON ,

JUAN NEPOMUCENO DUQUE .Pbro.

Not. Ecco.

Hay un sello que dice : DIOCESIS DE NUEVA PAMPLONA. Gobierno Eclesiástico. Provisorato.